

CADIZ 26 DE NOVIEMBRE.

Banquete de Sevilla.

Grande, solemne, magnífica ha sido la manifestación que de su fé, de su vitalidad y de su entusiasmo ha hecho en Sevilla el partido liberal-conservador con motivo del banquete que se dió antes de anoche en el teatro de Cervantes en honor del señor ministro de la Gobernación.

El espectáculo que ofrecía aquel coliseo era en alto grado sorprendente. Ademas de la mesa de preferencia colocada en el escenario, había en la sala del teatro seis grandes filas de mesas ocupadas por mas de cuatrocientas personas, por casi todo lo mas notable que encierra Sevilla y por las muchas personas que habían ido de las demas provincias andaluzas y de Madrid para asociarse á este gran acto político de que no creemos haya ejemplo en la historia de los partidos conservadores de España. El contingente de la provincia de Cádiz era uno de los mas numerosos.

Senadores, diputados á Cortes, banqueros, propietarios, comerciantes, labradores, modestos industriales, todas las clases sociales estaban allí confundidas en un mismo sentimiento y por un mismo vínculo de unión, de concordia y de verdadera fraternidad. Solamente faltaba en su casi totalidad la respetable clase de funcionarios públicos, cuyos cargos no son de elección popular, habiéndose llevado á tal punto el deseo de que la reunion no tuviese carácter alguno oficial, que el Sr. Romero Robledo hizo volver á Madrid á algunos altos empleados amigos suyos que se habían puesto en camino para asistir al banquete, y á quienes rogó que desistiesen de su propósito, apesar de que en su doble carácter de representantes del país, bien hubieran podido asociarse á su partido para dar público testimonio de su adhesión á la noble causa que este defiende. Hasta el alcalde de Sevilla se abstuvo de concurrir, por respeto á una circular reciente, pues la reunion se verificaba en la poblacion misma donde ejerce sus funciones.

De los gobernadores de las provincias de Andalucía solamente estaba allí el de Sevilla, y eso porque tratándose de una reunion política que se verificaba en el punto de su residencia, tenía por la ley legítimo derecho para presenciaria.

El entusiasmo fué indescriptible, especialmente mientras hizo uso de la palabra el Sr. Romero Robledo, cuyo elocuente discurso era interrumpido á cada instante por los bravos y los aplausos nutridísimos y entusiastas de aquella brillante y escogida reunion, con la cual simpatizaban en su inmensa mayoría los muchos centenares de almas que llenaban los palcos y todas las localidades del teatro, teniendo el bello sexo una numerosa y brillante representación. La familia del Sr. Romero Robledo ocupaba uno de los palcos. La concurrencia dentro del teatro no bajaría de mil y trescientas personas.

Los periodistas de oposicion ocupaban el último palco de platea mas cercano á la derecha del escenario.

A nadie que quiso ser testigo del banquete y oír cuanto en él se digese le fué negada la entrada. Allí no había reservas ni misterios de ningún género:

no había tampoco temores ni desconfianzas. El partido liberal-conservador quería ser juzgado por sus adversarios, y practicar por sí mismo los procedimientos mas amplios de la libertad.

Y sin embargo, en medio de aquel júbilo, de aquel entusiasmo, de aquellas ruidosas aclamaciones al Rey y á las instituciones, no se oyó una voz, una palabra que desentonase tan magnífico cuadro. El orden, en este concepto, fué admirable, y hace honor ciertamente á los amigos y á los adversarios de la situación actual.

Nada diremos de los discursos pronunciados porque no tenemos tiempo para hacer un extracto de ellos y nos proponemos por otra parte publicarlos íntegros en nuestras columnas, si nos lo permiten las grandes dimensiones de algunos de ellos. Los tres taquígrafos que vinieron de Madrid estuvieron ocupados en redactarlos toda la madrugada y parte del día de ayer hasta las diez de la mañana y sabemos que ocupan ciento cuarenta y ocho cuartillas.

El orden en que hicieron uso de la palabra los que tomaron parte mas directa en la manifestación, no es el que dice el telégrama que mas abajo insertamos, sino el siguiente:

Conde de Casa-Galiudo.

Romero Robledo.

Dominguez (D. Lorenzo.)

Sanchez Bedoya.

Marqués de Valdeiglesia.

Cano y Caeto, director de *El Universal* de Sevilla.

Arbolea, director de *EL COMERCIO*.

Romero Robledo, por segunda vez.

Conde de Casal.

El resultado mas importante del banquete fué el hecho que consignó repetidas veces en sus dos magníficos discursos el señor ministro de la Gobernación, de que hoy lo mismo que ayer, la union estrecha, cordial y sincera del Sr. Cánovas del Castillo y del Sr. Romero Robledo es verdaderamente indisoluble.

En nombre y por acuerdo de la reunion se dirigió al Sr. Cánovas un telégrama, saludando con entusiasmo al ilustre jefe del partido liberal conservador y ofreciendo los homenajes de la lealtad mas inquebrantable á S. M. el Rey.

La contestación del Sr. Cánovas que se recibió ayer en Sevilla dice así:

«Acabo de recibir el afectuoso saludo que me envían los representantes del partido liberal-conservador de Sevilla y otras provincias, reunidos para obsequiar al ministro de la Gobernación, y despues de manifestarles mi profundo y eterno reconocimiento, les ruego que den las gracias y feliciten en mi nombre por su discurso á mi querido y elocuente colega, que tan grandes servicios tiene prestados á nuestro partido y en quien tan altas esperanzas cifra la patria. Las entusiastas aclamaciones dirigidas á S. M. el Rey son propias del partido que puede fundar su mayor gloria en el restablecimiento de la monarquía constitucional.»

Los periódicos de Sevilla empiezan á dar noticia del gran banquete de antes de ayer.

El Español dice:

«Desde las primeras horas de la noche, las calles de Trajano y del Amor de Dios se vieron invadidas por numerosa concurrencia, así como las que á dichas vías confluyen, deseosas de conocer á las personas que habían de concurrir al importante acto que desde hace algunos días es el objeto de todas las conversaciones,

El teatro de Cervantes, en cuyo local se celebró el banquete, estaba decorado y preparado con gusto y elegancia.

Las mesas, destinadas á los adheridos al banquete, eran seis, situadas en el espacio que ocupan las butacas de dicho teatro; y en el escenario del mismo se había colocado otra mesa, cuyo asiento central lo ocupó el Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo.

A la derecha del señor ministro se hallaban los Sres. Gobernador civil, conde de Casa Galindo, D. Exequiel Ordoñez, D. Nicolas Gomez Gonzalez, senadores; D. Lorenzo Dominguez, diputado á Cortes; conde de las Almenas, senador; D. José Martos Perez y D. Martín Cabrera, diputados á Cortes; y á la izquierda, (1) los Sres. conde de Casa Segovia, senador; conde del Alamo, marqués de Valdeiglesias, D. Agustín Blazquez, D. Federico Sanchez Bedoya, D. Manuel Delgado, diputados á Cortes; D. Ignacio Sabater, senador, y D. Pedro Muchadas, diputados á Cortes.

Los demás convidados al banquete ocuparon los sitios que marcaban los números de los billetes que les habían correspondido.

A las nueve y media, próximamente, inauguró los discursos el Excmo. señor conde de Casa Galindo, jefe del partido liberal conservador en Sevilla, cuyas relevantes dotes como hombre de ciencia y orador fácil y correcto son de todos conocidas.

El señor conde, que comenzó su breve y elocuentísima oración por saludar al ilustre hombre público en cuyo obsequio se celebraba el banquete, brindó con entusiastas frases por S. M. el Rey D. Alfonso XII, en quien ve el simbolo de las antiguas tradiciones de la patria y de las instituciones modernas; por el gobierno que aconseja al hijo augusto de la inolvidable Reina doña Isabel II, y al cual se debe en mucho que se haya restablecido, tras la bancarota, el crédito público, y la paz, despues de cruentas y duraderas guerras, y cuya tolerancia es tanta, que en estos momentos da abrigo á los desterrados de otras naciones.

Al hablar del Sr. Cánovas del Castillo, le dió los dictados de estadista eminente, elocuente orador, historiador profundo é iniciador y jefe del partido liberal-conservador.

Brindó tambien, nuestro ilustre amigo por el Sr. Romero Robledo, á quien, en justicia, calificó de trabajador incansable de la Restauración; y por el gran partido liberal-conservador.

Las consideraciones históricas con que amenizó su elocuente oración el señor conde de Casa-Galiudo, la pureza y corrección de su palabra fácil, y la convicción profunda con que espuso sus ideas, arrancaron al concurso numerosos entusiastas y repetidos aplausos.

Siguió en el uso de la palabra al señor conde de Casa-Galiudo, el Excmo. señor ministro de la Gobernación, y sus primeras frases fueron ahogadas por los aplausos.

El Sr. Romero Robledo dió gracias por la deferencia de que era objeto de parte de los liberales conservadores de Sevilla y significó que el acto que se realizaba no era muestra de adhesión á persona alguna, sino manifestación elocuente de la cohesión de nuestro partido, el cual no teme nada, y «acepta gustoso todos los procedimientos de la libertad».

Estas frases del Sr. Romero Robledo fueron acogidas con calorosos aplausos.

El partido liberal-conservador respeta todos los derechos y los garantiza, y, entre estos derechos, el de reunion, que no será practicado por otras agrupaciones, porque para que les sea provechoso es necesario que tengan fuerza y opinión. El partido liberal-conservador, añadió, no teme la discusión; quiere la luz, y abre á todos las puertas para que oigan la voz de sus adeptos.

Manifestó el Sr. Romero Robledo, que representaba al Gobierno, el cual está dispuesto á contestar á las oposiciones en todos los terrenos.

(1) *El Español* omite al Sr. Conde de Casal, que ocupaba el sitio inmediato al señor ministro.

Defendió al partido liberal-conservador de los infundados cargos que le hacen las oposiciones al afirmar que no han sido consultados los comicios, y dijo que los constitucionales ó fusionistas, que formulan tal acusación, deben á esos mismos comicios, libremente consultados, la representación que ostentan.

Afirmó que el gobierno mas liberal de Europa es el presidido por el señor Cánovas del Castillo; y expuso á la consideración del auditorio, que sólo en España son lícitas reuniones políticas de la índole de las que en nuestro país se celebran, y que en nación alguna está tan garantizada la tribuna, como lo está en nuestra patria.

Rebató elocuentemente los argumentos de las oposiciones, basados en la existencia de la ley de imprenta; y al defender ésta, aseguró que, mientras haya sociedades, habrá necesidad del castigo para los que infrinjan las leyes. No hemos de lograr, dijo, la ciudad de Dios, en la tierra.

Al combatir á las oposiciones con sus propias armas manifestó que no ha sido posible arrancar al partido fusionista una sola declaración concreta y categórica. Esa vaguedad (creemos que estas ó parecidas fueron las palabras que empleó el Sr. Romero Robledo) es la máscara con que encubren su ambición de poder.

Añadió que el poder se obtiene por la confianza de la Corona y por la del país; y afirmó que el partido liberal-conservador no dejará el Gobierno mientras cuente con la Corona y con el país, cuya representación está en las Cámaras; aun cuando los individuos que componen el Gabinete quieran ser relevados por quienes les sustituyan convenientemente; pero sería una desgracia, continuó, que viniesen al poder los fusionistas, que, entre otros males, sufren los de no tener jefe, y el odio profundo al Sr. Cánovas del Castillo, y no haberse puesto de acuerdo en cuál será la Constitución con que manden, si la de 1869 ó la de 1876.

Al discurrir acerca de las afirmaciones del partido liberal-conservador y de las vaguedades del llamado fusionista, dijo que la agrupación que hoy merece la confianza del país, al exclamar ¡viva el Rey! exclama tambien: ¡viva la patria, viva la libertad y viva la justicia! Para nosotros—tales fueron las palabras del Sr. Romero Robledo—para nosotros no hay antelación entre la patria y el Rey, y el grito ¡viva el Rey! encierra la fé del partido liberal-conservador, que no discute partiendo de los supuestos que las contingencias pueden sugerir.

El orador dejó consignado que la régia prerrogativa es muy superior y está muy por encima de las veleidades de los partidos, y que el día en que el liberal conservador descienda del poder, en vez de amenazar, luchará legalmente, dejando á salvo las instituciones; porque «antes que todo somos monárquicos» (Grandes aplausos).

Consiguió, como de pasada, que los fusionistas huyen la discusión en el parlamento, y la buscan en los banquetes. Nos amenazas, añadió; y el Gobierno vé, tranquilo, funcionar todas las libertades; hasta tal punto, que reta á sus adversarios, con ocasión del banquete de Sevilla, á que se rennan, como lo hace el partido liberal-conservador; pero duda de que suceda así, y que las reuniones de los fusionistas tengan la unidad que en vano se desea, porque los separan odios africanos.

Haciéndose cargo de la especie, lanzada á la publicidad por las oposiciones, de que el banquete de Sevilla es puramente oficial, dijo que se había eliminado á los funcionarios públicos, porque al que tiene mucho les cuesta poco dar algo. Si de las oposiciones se descuentan los cesantes, ¿qué resta de ellas?

Lo que da gran fuerza al partido liberal-conservador, añadió, es que están con él todos los intereses conservadores. Para justificar este aserto, el Sr. Romero Robledo defendió á los partidos conservadores del dictado de egoístas que le dan sus adversarios. Nosotros no engañamos á nadie dijo; no ofrecemos

cosas imposibles, como otros partidos las ofrecen; ofrecemos, sí, la garantía de la libertad, sin llamar a las puertas de las pasiones para dar desengaños a los que no contesten.

Pasando a otro orden de consideraciones, preguntó: ¿Por qué el odio de todas las oposiciones al eminente señor Cánovas del Castillo, cuando ha asegurado a la política la tolerancia, inclinando del lado de la oposición? Se habla de personalismo, dijo, por la misma razón que se condenó a Aristides al ostracismo; porque sus contemporáneos estaban cansados de llamarle el Justo.

Desmintió también el señor Romero Robledo que existen escisiones en el partido liberal-conservador, y que entre el señor Cánovas y él haya diferencia alguna. «Conocedor del gran talento del Sr. Cánovas del Castillo, de su desinterés y de su adhesión incondicional a las instituciones, declaro que estuve, estoy y estaré siempre a su lado, y que estaría a pesar de sus desdenes, si él fuese capaz de desdesharme.» Y añadió: «Me sorprendería la vileza, la traición, la miserable cobardía de ser ingrato.»

El señor Romero Robledo hizo grandes protestas de adhesión al ilustre presidente del Consejo de ministros, y dijo que ante Sevilla y ante el país declaraba que jamás ni por ninguna razón, se separaría de D. Antonio Cánovas del Castillo.

Pasando a otro extremo de su discurso defendió a la administración liberal-conservadora de las injustas censuras que le dirijen las oposiciones, expresando cuánto habían hecho los Gobiernos de la restauración para regularizar nuestra Hacienda. Al recibir el poder el partido liberal-conservador, el gobierno de Madrid estaba expuesto, dijo, a quedar reducido a un gobierno municipal. Los que nos combaten, añadió, son los mismos que abrumaron al Estado con cargas imposibles de llevar; son los mismos que trataron de no pagar los intereses de la Deuda pública.

Hablando de las llamadas *irregularidades*, dijo que no son tantas, ni con mucho como las que se cometieron en otros días, que el gobierno las persigue sin descanso, y que sería curioso averiguar la filiación política de los que las cometen.

El Sr. Romero Robledo terminó su discurso asociándose al brindis propuesto por el señor conde de Casa-Gallardo; brindó por el Rey. «por el Rey ahora y siempre; por el partido liberal-conservador, y por la unión de este mismo partido.»

Las últimas palabras del ministro fueron de gratitud a los liberales-conservadores de Sevilla y de justicia para nuestro partido.

El orador fué calurosamente aplaudido en repetidas ocasiones y cautivó con su palabra la atención del auditorio.»

La *Andalucía* añade las siguientes noticias:

«E precioso coliseo de «Cervantes» se hallaba ocupado reiteradamente por una extraordinaria concurrencia de convidados de uno y otro sexo, luciendo su belleza y donaire, elegantes damas que ocupaban las principales localidades del teatro.

Las mesas, cuya disposición describimos en otro lugar de este número, se hallan adornados con magníficos ramos de flores, lujosas candelillas, y con otros adornos apropiados a la índole de la fiesta, sirviéndose en ellas succulentos manjares y vinos de acreditadas marcas nacionales y extranjeras.

Después del brindis-discurso del Sr. Romero Robledo, usaron de la palabra el Sr. D. Lorenzo Domínguez, diputado por Carmona; D. Federico Sánchez Badóya, que lo es por Sevilla; el señor marqués de Valdeiglesias, director de nuestro estimado colega *La Epoca*, pronunciando un discurso elocuente en el que abundaron bellos conceptos espuestos en galana frase, brindando por la prensa sevillana a la que dirigió los elogios mas entusiastas; el Sr. Cano y Cueto para contestar al Sr. Escobar como representante de uno de los periódicos conservadores que asistían al banquete, el Sr. Arboleya, director de *EL COMERCIO* de Cádiz; el Sr. Ministro de la Gobernación para expresar otras ideas políticas que había omitido en su primer discurso y para brindar por las damas sevillanas que realizaban con su presencia el espectáculo político; y el señor conde del Casal, de cuyos discursos daremos cuenta en otro número.

A las diez de la noche, hora en que nos retiramos del sitio que se había designado a la prensa de oposición, continuaba el teatro de Cervantes ocupado por los comensales y por el público

que había sido invitado para presenciar la fiesta.»

Todos los días se reciben noticias de nuevas violencias cometidas en Irlanda.

El Jueves de la semana anterior, en el momento en que dos agentes de policía irlandesa pasaban por una de las principales calles de Westport, uno de ellos recibió un tiro de revolver en una pierna.

El mismo día fué muerto de un tiro el guarda de una casa de campo situada cerca New Pallas, cuyo arrendatario había sido expulsado hacia poco tiempo.

Todos los días se celebran numerosos *meetings* locales en diversos puntos, con objeto de establecer sucursales de la Liga agraria.

El *Daily News* dice que en el Consejo de ministros últimamente celebrado no se ha tomado ningún acuerdo relativo a la convocación del Parlamento, declarando, por el contrario, los ministros que no hay urgencia ninguna que motive una convocatoria anticipada, añadiendo que el gobierno tiene bastante ocupación por ahora con el examen del proyecto que se propone presentar a las Cámaras sobre la cuestión de la propiedad en Irlanda.

El telégrafo, sin embargo, nos comunica que en un Consejo de ministros celebrado posteriormente bajo la presidencia de S. M. la Reina, se ha acordado que las Cámaras se abran el día 2 de Diciembre.

El marqués de Salisbury ha pronunciado un discurso político en un banquete del club conservador d'Hackney.

Primera vez defendió a la Cámara de los pares contra los ataques de que ha sido objeto por parte de los radicales, que trataban de reducirla a revisar sencillamente las decisiones de la Cámara de los Comunes.

La Irlanda, a juicio del orador, se halla actualmente en tal estado, que las leyes ordinarias no pueden ser eficaces, necesitándose, por lo tanto, medidas extraordinarias.

Después de haber pintado así la situación de Irlanda, el noble lord ha terminado afirmando que la cuestión irlandesa ha producido ya el efecto de desmenuar el gabinete y provocar una reacción conservadora en los distritos electorales.

Agréguese a la noticia de estos conflictos interiores, la de la obstinada política que exteriormente sostiene Inglaterra en Asia y Africa con los *afganos* y *basutos* y se comprenderá que no es nada satisfactoria la situación actual del Reino Unido.

Los Sres. Romero Ortiz, Nuñez de Arce y demás individuos de la comisión del centenario de Calderón han visitado al presidente del Consejo con objeto de pedirle su cooperación para el mejor éxito del pensamiento. El Sr. Cánovas ha ofrecido a la comisión todo su apoyo para que se realice con la mayor solemnidad y brillantez el patriótico proyecto de honrar y enaltecer la memoria del ilustre Calderón de la Barca.

Los comisionados han salido muy satisfechos de la visita al presidente del Consejo.

Un telegrama del general Blanco, recibido en el ministerio de Ultramar, dice que el último día de las fiestas con motivo de la salida de la Reina a Atocha, se puso en la Habana la primera piedra del hospital de Nuestra Señora de las Mercedes.

Leemos en *La Política*:

«El Domingo por la noche visitó Su Magestad la Reina, acompañada de su servidumbre, las escenas dominicales establecidas en la Normal central de maestras.

Las señoras de la doctrina cristiana, que acostumbra a asistir a las clases, fueron agradablemente sorprendidas con

la inesperada visita de nuestra augusta soberana, y la recibieron y acompañaron durante el tiempo que se dignó permanecer en el edificio.

S. M. la reina examinó con detención las aulas y material de enseñanza, manifestando a las ilustres damas de la junta su satisfacción al considerar los inmensos beneficios que proporcionan a las jóvenes sirvientas que acuden a las escuelas en busca de la instrucción y enseñanza de la fe y la religión, de que tanto necesitan en su humilde esfera.

Después doña María Cristina se dignó dirigir múltiples preguntas que constituían un examen completo de doctrina cristiana a las alumnas, expresándose en correcto castellano y con esa sencilla benevolencia y cariñoso y dulce acento que presta a la palabra de nuestra joven reina el indefinible encanto que subyuga y admira a cuantos tienen la dicha de escucharla.

Las alumnas, alentadas por la amabilidad sin límites y la bondad infinita de su régia profesora, respondieron con gran acierto y perfecto aplomo a todas sus preguntas, con visible contento de S. M. y honra de las distinguidas señoras que se dedican a enseñarlas.

S. M. tuvo para todas justas y agradables palabras de elogio, regresando a Palacio en extremo complacida de su visita.»

Arreglo de la Deuda.

(CONCLUSIÓN.)

Aparte de lo lastimados que quedarían los intereses de sus accionistas, que ellos tendrían buen cuidado de defender, no podrían autorizar la perjudicial evolución que se propone para estos valores, sin quebrantar los estatutos de aquella sociedad; porque habrían de convertir en 1.300 millones de reales en renta perpetua, al 3 por 100, los valores que hoy forman la base de sus dividendos y del crédito que justamente disfruta, quedando expuestos a las fluctuaciones de la cotización, si se trataba de realizarlos y si se habían de conservar, estancando un importante capital que perpetuaría la cartera, sin provecho del accionista, ni del comercio, ni del Estado mismo; que a todos alcanzaría el perjuicio que el Banco sufriera.

Un Banco que tuviera de este modo sus capitales en deuda perpetua, como elemento fundamental de su cartera, estaría a disposición de los especuladores bursátiles, que es precisamente lo que la ley ha querido evitar, prohibiéndole la negociación en fondos públicos.

Esto respecto a nuestro primer establecimiento de crédito, que pudiera oponerse y reclamar contra semejante violencia, y en cuanto a los demás interesados en esas deudas, no es posible que hallara menos resistencia, pues recordaría el hecho práctico que, mientras el gobierno por la situación precaria de nuestra Hacienda en 1872, tuvo que suspender el pago de los intereses y amortizaciones de la del Estado, los billetes hipotecarios del Banco de España, creados por los Sres. Salaverría y Barzaillane, fueron puntualmente satisfechos hasta su completa extinción, habiendo ocurrido que en uno de esos años de apuro para el Tesoro, faltaron al Banco 36 millones de reales, que no se cobraron de los pagarés de bienes nacionales, y el gobierno se apresuró a satisfacerlos para mantener incólume el crédito del Banco.

Los autores del arreglo que motiva estas líneas se hacen la ilusión, y la transmiten al público, que el Banco debería encargarse del pago de los intereses por cuatrimestres (otra novedad cuyas ventajas no alcanzamos) con las contribuciones que recauda, sin tener en cuenta que los 210 millones de pesetas exceden en mucho al importe de esas contribuciones, y, por consiguiente, sería un servicio a medias, además de privar al Tesoro de los recursos de anticipos que sobre las mismas obtiene del Banco y forman hoy casi el total de la deuda flotante.

Queda, pues, eliminada también con estas demostraciones la segunda parte del proyecto como irrealizable, si no queremos ver oscilar al Banco Nacional en el balancín de los jugadores de Bolsa.

Ya que dejó analizado, para rechazarlo, el arreglo publicado con cierta ostentación por *El Globo*, no quisiera terminar estas ligeras observaciones sin emitir también alguna opinión sobre tan debatido asunto como el arreglo de la deuda.

Como bases generales y por las razones que acabo de exponer, no es posi-

ble ó no conviene qui ta de ninguna especie en el capital: este debe ser íntegramente reconocido; pero como es notorio que nuestros recursos no alcanzan hoy ni pueden alcanzar en muchos años a cumplir esa obligación por las muchas urgentes y perentorias que pesan sobre el Erario, entre otras ese mismo descuento a los servidores del Estado y las obras públicas, es preciso, sin merma del capital, rebajar el interés, y esto se consigue ó reduciéndolos a 1 1/2 por 100 definitivamente, ó lo que sería preferible, a 3 por 100 la mitad del capital y la otra mitad en deuda amortizable con 100 millones de reales anuales para su extinción.

Esto produciría un gasto para el presupuesto en definitiva de 540 millones de reales, suma tolerable para el Estado y tan beneficiosa para los acreedores, que casi obtendrían 40 por 100 de sus actuales créditos, 30 por 100 por el consolidado y 10 por 100 por la amortizable.

Respecto a las deudas especiales del Tesoro, incluso la flotante, creo que sería fácil su unificación con un ahorro al presupuesto de 110 millones de reales de lo que hoy cuesta, y consistiría en la creación de obligaciones del Banco y Tesoro por 5.000 millones nominales con interés de 5 por 100 y amortización en 25 años, emitidas por el mismo Banco al tipo mínimo de 90 por 100, que darían 4.500 millones efectivos, suficientes para recoger a la par los 3.600 millones que existen en circulación de las tres clases de deuda por suscripción voluntaria ó pago al contado con el producto de la misma.

Esta negociación, que daba un gran respiro para el reintegro del capital hasta 25 años, sería probablemente aceptado por el Banco y por los tenedores actuales, que obtendrían el mismo interés que hoy les produce y las eventualidades de la subida de precio. El Banco no alteraba la base de su cartera y sería reintegrado de sus adelantos por deuda flotante, bien en metálico con los productos de la suscripción, ó en los valores referidos.

No hay que buscar la unificación a todo trance, pues eso es imposible, ni existe en casi ninguna nación europea, sin exceptuar Inglaterra, Francia y Rusia, y nosotros no podemos aspirar a conseguir el ideal de la unidad de tipos cuando acabamos de salir de una crisis la mas dura que ha sufrido el país desde la reconquista.

Ya es tiempo de concluir estas deseludidas líneas, y aspiro a que se discutan y controvertan estas ideas con la misma ingenuidad y buen deseo que lo hago, sin querer testimar intereses ni susceptibilidades de nadie, sino, al contrario, aunar los del acreedor con los del Estado y salvar el arraigado crédito del Banco Nacional, que a todos importa, sostener de los peligros a que esos proyectos pudieran llevarle impremeditadamente.

Perdone Vd., señor director, que me haya extendido en estas consideraciones, y le anticipa las gracias por su inserción en el apreciable periódico que tanto se ocupa de estas cuestiones su seguro servidor Q. B. S. M. — *Un rentista.*»

Correo de anoche.

MADRID 24.

La *Gaceta* publica varios reales decretos concediendo la jubilación a don Vicente Bernal y Cerdá, regente de la audiencia de Granada, cesante, trasladado a D. Saturnino del Ceño Vivas, magistrado de la audiencia de Pamplona a igual cargo en la de Granada, y a la vacante que resulta en la primera de dichas audiencias a D. Evaristo de Cuencas y Diaz, que prestaba sus servicios en Burgos, y un resumen del decreto nombrado para el obispado de Vitoria a D. Mariano Miguel Gomez, obispo de Segorbe.

—Anoche estuvieron mas animados que de costumbre los círculos constitucionales. Era asunto de debate, el acuerdo del comité constitucional proclamando la abstención en la rectificación de listas electorales, cuyo acuerdo ha sido tomado por unanimidad de pareceres.

Muchos fusionistas, de procedencia no constitucional, se espresaban calurosamente en contra de este acuerdo, haciendo comentarios sobre la actitud del periódico *La Mañana* que defiende la abstención.

—Ayer tarde ha estado a visitar al Sr. Sagasta una comisión del comité constitucional provincial, para darle cuenta de que este comité se ha reunido ayer, habiendo acordado al ocuparse de la última circular sobre rectificación de

elecciones, que el partido se man-
enga en la más perfecta abstención.

El Sr. Sagasta se enteró de las razo-
nes que en concepto del comité abouan
esta conducta, y se mostró conforme con
ellas. Créese que los comités de provin-
cia se inspirarán en igual conducta.

—Dice La Correspondencia:

«En el caso de que el Sr. Cánovas del
Castillo aceptase la invitación del ban-
quete que numerosos amigos suyos van
a ofrecerle, tendría lugar en el teatro
Real, pero es muy dudoso todavía de que
acepte el obsequio el Sr. Cánovas.

Nada más destituido de fundamento
que suponer que el banquete ofrecido al
Sr. Cánovas tiene por objeto el que la
última palabra sobre banquetes no sea
la del Sr. Romero Robledo.

El ministro de la Gobernación ha
aceptado el banquete de Sevilla por indi-
cación del Sr. Cánovas del Castillo, y
cuanto diga dicho hombre público lo
acepta desde luego el jefe del gobierno,
quien por esta razón no tiene que añadir
nada a lo que diga en Sevilla el Sr. Ro-
mero Robledo, quien habrá en nombre
del partido liberal-conservador.»

—Se encuentra más aliviado de la
indisposición que le aqueja y ya ha po-
dido abandonar el lecho el teniente ge-
neral D. Domingo Moriones.

—Ayer se ha vuelto a encargar del
despacho del ministerio de Estado el se-
ñor marqués del Pazo de la Merced.

—Del 20 al 25 del próximo Diciembre
se reunirá la junta directiva del partido
fisionomista, siempre que la nueva legisla-
ción, como parece probable, comience el
30 de Diciembre.

—Se ha dicho ayer tarde que el fiscal
de imprenta ha retirado no solo la de-
nuncia de nuestro colega el *Fénix*, sino
la de el *Globo*.

Roma 23.—Se atribuye grande importancia
a la alocución que el Papa pronunciará en el
próximo Consistorio.

Se asegura que Su Santidad aprovechará esta
circunstancia para condenar de nuevo con la
mayor energía la expulsión de las órdenes reli-
giosas de Francia.

Dublin 23.—Han estallado graves desórdenes
en Bellina (Irlanda) a consecuencia de haber
sido presos varios individuos de la liga agraria.

Los agentes de la autoridad se vieron obliga-
dos a hacer uso de sus armas, resultando heri-
dos varios de los amotinados.

Paris 23.—Cámaras de los diputados.—Se
aprueba el proyecto referente a la información
parlamentaria relativa al general Cissey, por 244
votos contra 215.

Nueva-York 24.—Ayer se produjo un re-
pentino descenso en la temperatura en una gran
parte de los Estados-Unidos, quedando helados
casi todos los canales.

A consecuencia de esto han quedado apri-
sionados por el hielo más de 800 buques dedi-
cados a la navegación fluvial.

Últimas noticias.

Despacho Telegráfico.

Sevilla 25 a las 12 55 madrugada.

Comenzó el banquete a las siete,
concluyendo a las doce.

La mesa se había dispuesto para 405
cubiertos, no habiendo asistido más con-
vidados por no permitirlo el local.

El público llenaba todas las localidades
des.

Todo estaba muy bien preparado,
reinando completo orden.

Habíron Casa Galindo, Sanchez Be-
doya, Cano, Escobar, y Arbolea, que
pronunciaron frases muy oportunas.

Después, habló Romero y Robledo,
cuyo discurso fué hábil é intencionado.
Aseguró que nunca, suceda lo que suce-
da y digase lo que se diga, se separará
de Cánovas.

Al terminar fué aplaudido y victo-
reado.

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 25 de Noviembre a las 4 30 de
la tarde.

Los ministeriales se hallan satisfechos
por haber declarado Romero Robledo
que seguirá siempre a Cánovas.

Mañana se publicará el indulto a la
prensa, dispensándose la mitad de su
condena a todos los periódicos incluidos
en aquel.

Cambios.—Interior, 21 55.—2 por
100 amortizable, 41 90.—Bonos, 99 85.
—Londres, 48 10.—Paris, 5 03 1/2.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 25.

Renta perpétua al 3 p. 21 55.
Id. id. exterior al 3 p. 00 00.
Deuda amortizable, 2 p. 41 90.
Bonos del Tesoro 1.ª emisión, 99 85.
Oblig. de Banco y Tesoro, 100 50.

Obligs. productos Aduanas, 000 00.
Obligaciones ferro-carriles, 42 60.

Incendios.

Ayer se practicaron por las fuerzas de Ar-
tillería de esta plaza las anunciadas pruebas de
pólvora en el radio del paseo de las Delicias,
donde están apareadas las balas y morteros. Ma-
ñana tendrán lugar las siguientes escuelas prác-
ticas por las baterías del castillo de San Sebas-
tían, donde se izará la bandera durante los ejer-
cicios.

Satisfactorio ha sido el éxito que alcanzó no-
ches pasadas en el coliseo de la calle de la No-
vena, el desempeño de dos obras del teatro
moderno, tituladas *El amor y el interés* y *No
hay mal que por bien no venga*.

Escrita la primera en bellísimos versos y
con profunda intención dramática y movimien-
to escénico, revela en su corte y en su estilo las
siempre lozana inspiración del malogrado poeta
Larra. Interesante la segunda como todo lo que
brota de la pluma del discreto dramaturgo se-
ñor Tamayo, abunda en escenas impregnadas
del más tierno y delicado sentimentalismo, a la
que presta mayor realce la castiza galanura de
una prosa irreprochable y la severa moralidad
de un fin eminentemente cristiano y civilizador.

Ambas han sido muy bien interpretadas en
conjunto por la compañía que actúa en dicho
coliseo.

También ha agradado mucho el desempeño
de *El poeta en la bohemia*, preciosa comedia
en un acto del Sr. Marquina, por primera vez
representada en Cádiz, y cuyo protagonista fué
perfectamente caracterizado por el Sr. Mela. Es
una obra del género serio, muy bien escrita y
mejor pensada, que deseáramos volver a ver
en nuestra escena.

No deja de llamar la atención de los tran-
seúntes la primorosa instalación de calzado que
se exhibe en el muestrario del acreditado esta-
blecimiento de zapatería del Sr. la Rosa, sito en
la calle de Colomela. Es un elegante aparato
giratorio que ofrece a la vista del curioso una
selecta y variada colección de este artículo.

El Sr. Romero Robledo, acompañado de su
distinguida familia, visitó antes de ayer en Se-
villa la gran fábrica de la Cartuja, del señor
marqués de Pitman. En nombre de este hicie-
ron los honores de la casa sus hijos los marque-
ses de Santo Domingo de Guzmán, que obse-
quiaron a los ilustres huéspedes, con un esplén-
dido refresco, prodigándole todo género de aten-
ciones.

A las siete de la mañana de ayer llegó a este
puerto el vapor-correo de la empresa Lopez,
España.

Además de la correspondencia, carga y pa-
saje de popa condució dicho vapor unos 343 sol-
dados entre a continuar sus servicios y licen-
ciados.

Ayer Juéves tocó su turno a la bellísima co-
media del inmortal Calderón de la Barca, titula-
da *Casa con dos puertas*. Nutridos fueron los
aplausos que recibieron durante ella los actores,
con especialidad a la terminación de la obra, en
que el público tributó el homenaje de su entu-
siasmo a la memoria del Shakespeare español.

En la mañana del 23 llegó a Aden el va-
por-correo *Barcelona*, del marqués de Campo,
siguiendo su viaje para la Península sin nove-
dad.

El vapor *Hispania* varó el día 23 a la entra-
da del puerto de Bilbao, en el punto llamado
Rastrillo. La tripulación no peligraba. Se es-
peraba que flotase en la marea próxima.

CARTAS.—En la Administración de Correos
se hallan detenidas, por falta de dirección y
franqueo, las siguientes:

South Bell y C., Manila.—Ciriaco Perez,
idem.—Lopez Marinera, Hormigueros.—Fran-
cisco Morera (impreso) Singapur.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa
de Soto, 8.

Existencia de presos en la Prevención civil
13 y en la Cárcel 104.

Jornales devengados antes de ayer en los
servicios municipales. En el Matadero 24. En
el empedrado 42. En Madronas 0. En el cami-
no de la Ronda 13. En jardines y paseos 25. En
el cementerio 15.

Asilados en el Asilo Gaditano 85.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de
ayer 3.

GUIA ROSETTY.—1881.

(AÑO XXVII.)

GUIA OFICIAL

DE CADIZ.

SU PROVINCIA Y DEPARTAMENTO,

por don José Rosetty,

Cronista de la ciudad y de la provincia.

En una sección especial de esta obra
se insertan ANUNCIOS de todas clases y
de cualquier otro punto, tanto de la pro-
vincia como de fuera de ella, los cuales
obtienen una gran publicidad, a causa
de su extraordinaria circulación.

Los anuncios y avisos, debidamente
autorizados, se recibirán en la librería
de la Revista Médica, plaza de San Agus-
tín 4 y 5, y en la imprenta del mismo
nombre. Ceballos núm. 1.

En San Fernando se admiten anu-
cios y avisos en la librería de don José
Gay, calle Real núm. 211.

En el Puerto de Santa María, en la
imprenta y librería de don Mariano Cai-
re, calle Larga, núm. 117.

En Jerez, por el señor don Juan José
Duarte y Garcá de Celis, oficial de la
secretaría del Excmo. Ayuntamiento y
corresponsal de esta publicación, ó en la
librería de don José Bueno, calle del
Compas 2.

Los señores suscritores de los demás
pueblos de la provincia que desean ha-
cer constar sus condecoraciones, títulos
y profesión, así como las señas de su do-
micilio en la sección destinada en la obra
a cada uno de los que la componen, pue-
den enviar el oportuno aviso.

La correspondencia no será admitida
a no venir franqueada; debiendo acom-
pañarse con los correspondientes sellos
de correos la que exija contestación.

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS,
establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condi-
ciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14,
Federico Rudolph. (608)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 25 DE NOVIEMBRE DE
1880.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el
teniente coronel comandante de Córdoba Don
José Delgado Ramirez.—Parada: los cuerpos de
la guarnición.—Hospital y provisiones, noveno
capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza,
Reudas y contrarondas, Córdoba.

De orden de S. E.—El coronel mayor, José
María Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

José Jarald y Reina, y los soldados con li-
cencia ilimitada en esta plaza, Juan Bol Alcoba,
y Federico Jumerá Armañol, se presentarán
en esta alcaldía para enterar se de un asunto que
les es respectivo.

Cádiz 25 de Noviembre de 1880.

Relación de los jornales devengados en el
día de la fecha por reparos menores de albañi-
lería en la Casa Capitular.

Un albañil 3 pesetas.—Total 3.

Cádiz 25 de Noviembre de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 25
de Octubre de 1880, y precios que tuvieron
en el mercado.

1 carneros..... de	á 1'00	Ptas. Ctos.
0 toros..... de	á	"
2 bueyes..... de	á 1'58	"
8 vacas..... de 1'59	á 1'68	"
0 novillos..... de	á	"
2 uteros..... de	á 1'82	"
1 erales..... de	á 1'68	"
2 añejes..... de	á 1'74	"
2 terneras..... de	á 1'82	"
16 cerdos..... de	á 1'69	"
17 reses vacunas con peso de kilos,	2,328 1/2	
18 cerdos id. id.	1,657	
1 carneros id. id.	16 1/2	
Suma total de kilos.....	4,002	

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Los Desposorios de Ntra. Se-
ñora y San Pedro Alejandrino.

MAÑANA.—San Fecundo, San Primitivo y San
Virgilio.

JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas.

MANANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se reserva á las
5 y 1 1/2.

Asociación de las Hijas de la Inmacu-
lada Concepción.

El Sábado 27 del corriente, quincuagésimo
aniversario de la medalla milagrosa, habrá en
el Oratorio de la Academia dirigida por las Hi-
jas de la Caridad, á las ocho y media de la ma-
ñana, una misa en la que se dará la Sagrada Co-
munion.

Después de la misa, se manifestará á Su
Divina Magestad, quedando expuesta hasta la
tarde.

A las dos y media habrá sermon, Saive y
letanias para reservar á S. D. M.

Lo que se avisa á todas las socias tanto ac-
tivas como honorarias, para que asistan á estos
actos y puedan ganar la indulgencia plenaria,
visitando la capilla desde las vísperas del refe-
rido día hasta la puesta del sol.

Hay además concedidos cien días de indul-
gencias, visitando dicho Oratorio hasta el 18 de
Diciembre inclusive.

Venerable Esclavitud de Nuestra Se-

hora de las Mercedes.

Cumpliendo con lo que marcan nuestras
Constituciones, tendrán lugar en la iglesia de
Nuestra Anantísima Titular, el Domingo 28 del
corriente, horas por nues ros hermanos difun-
tos, en la forma siguiente:

A las ocho de la mañana será la Comunion
general y á las once misa cantada solemne.

Por la tarde, á las cuatro y media, tendrán
lugar los ejercicios mensuales y terminada la
procesion claustral, dirá la oración fúnebre, el
presbítero don José Alvarez Esquivel, licenciado
y predicador de S. M., concluyendo todo con
Vignia y Responso.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. NE. calmoso despejado.
Al Medio día. E. id. id.
Al Ocaso. E. id. id.
Barómetro A: 777. Termómetro 17.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 18
Se pone á las 4 y 46
Sale la LUNA á las 12 y 5 noche.
Se pone á las 12 y 52 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 2 y 10 de la madrugada.
Primera alta á las 8 y 24 de la mañana.
Segunda baja á las 2 y 46 de la tarde.
Segunda alta á las 8 y 3 de la noche.

Mar e mercanti.

Movimiento de buques en el puerto de
Cádiz.

ENTRADOS.

Día 24. Vapor inglés Cambria, cap. Mr.
Fortunato, de Tánger en 7 horas con reses á
don T. Haynes.

Día 25. Vapor correo español trasatlántico
Habana, cap. don J. Herrera, de la Habana y
Puerto-Rico en 14 días con carga general y 458
pasajeros á don A. Lopez y comp.

Vapor español Nieta, cap. don J. Mendialdua,
de Vigo en 58 horas con id. á don H. Alcon.

Vapor español Carlos Habaus, cap. don J.
Ibarra, de Sevilla en 8 horas con id. á don A.
Lopez y comp.

Vapor inglés Jakal, procedente del Estrecho
á don T. Haynes.

SALIDOS.

Día 25. Vapor español de guerra Vulcano
de 2 cañones, su comandante D. M. Lazaga, con
su equipo de 111 tripulantes para la mar.

Vapor español Ana Haynes, cap. D. J. Ver-
dugo, con carga general para Algeciras.

Vapor inglés Cambria, cap. Mr. Fortunato,
con carga general para Tánger.

Vapor holandés Ceres, cap. Mr. Eubres, con
carga general para Amsterdam.

Vapor español Nieta, cap. D. J. Mendialdua,
de tránsito para Málaga.

Barca italiana Pietro Antico, cap. Mr. Bo-
sio, con sal para Montevideo.

BUQUES A LA GARCA

PARA NEW-YORK.

Saldrá del 25 al 30 del corriente el clipper
americano

AKBAC.

su capitán H. N. Holway. Admite carga á flete
convencional. Lo despacha; San Francisco, 37,
(710)-3 D. Antonio J. Bensusan.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 26
7 45 de la mañana 8 45 de la mañana.
9 15 de idem. 10 15 de idem.
11 15 de idem. 12 15 de la tarde.

DIA 27
7 30 de la mañana 8 30 de la mañana.
9 30 de idem. 10 30 de idem.
11 30 de la tarde. 12 30 de la tarde.
Precios.—5 rs 60 cent. en popa 2 y 40 proa.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo ESPAÑA, capitán Domí-
nguez, saldrá de Cádiz el 27 del corriente á las
ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3,
(711)-1 A. Lopez y C.ª

Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valen-
cia, Barcelona S. Felix, Palamós y Marselta.

El vapor español SEGOVIA, su capitán don
Enrique David, saldrá el Viernes 3 de Dicie-
mbre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para
Algeciras.—Precio de pasaje en la casa con-
signataria hasta las nueve de la noche de la vís-
pera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara,
30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo,
Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas agenas á su vo-
luntad no pueda efectuar el viaje, tendrá dere-

cho a la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

El magnífico, acreditado y de gran marcha vapor trasatlántico español ANA DE SALA, saldrá para dichos puertos el 14 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros y carga.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipación, pasar nota de sus embarques para reservarles cabida.

Para el 28 del espesado mes se despachará otro buque con igual destino.

Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16,
(717)- Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Juéves 2 de Diciembre A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros
Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,
Sres. Horacio Alcon y Comp.^a

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ASTURIAS, su capitán D. Fernando Alvarez, saldrá del Lunes 29 al Martes 30 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, núm. 4, por los
(712)- Sres. Balaguer Garcia y C.^a

Vapores del London y Edin. Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés STAFFA, capitán Coveney, saldrá de este puerto el Viernes 26 del corriente.

Admite carga,
Consignatario, Mina 13,
(713)- D. J. del Cuvillo en liquidacion.

Línea regular de vapores para Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español PELAYO, su capitán don C. Dilly, saldrá del 8 al 10 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 35,
D. José Esteban Gomez

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Vapores de Vinesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español NUEVO VALENCIA, su capitán P. Vicente Ortuño, saldrá el Martes 30 de Noviembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn 30 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16:
Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y EL HAVRE,

con escala en Lisboa.

El vapor español CARPIO, capitán D. J. Anasagasti, saldrá el Domingo 28 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 35,
D. José Esteban Gomez

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, San Sebastian y Bilbao.

El nuevo vapor español ITALICA, su capitán don Ezequiel Eoba, saldrá el Viernes 26 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 37,
José de la Viesca.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica 3.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlín 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las consipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirugía Catedrático de la Universidad libre de Cordoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad, recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D.^a Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre desde hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 49.270: El señor Robers de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, serdera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.822: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topáida Perez y Moyano, Alonso el Sabio.

Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.

Depositaris en Cádiz: Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainza, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrige, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.

Izquierdo farmacéutico

En Tarifa. Dr. D. Juan Albaruzata, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolma.

El vapor sueco SKANDINAVIEN, llegará hácia fines de Noviembre.

Admitira carga para los indicados puertos, como tambien para Malmo, Riga, Stettin, Bergen, Helsingfors y Christiania.

Consignatario, plaza de Mina, 9,
(619)- D. César Lovental y C.^a

PARA BAYONA,

Vigo, Vilagarcía, Coruña, Ferrol, Rivades, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español N. PEREZ, su capitán Don I. B. Reboredo, saldrá el Lunes 29 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Aduana 16, Sres.
(715)- D. Horacio Alcon y C.^a

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUENTES, su capitán D. J. A. Menendez, saldrá el Viernes 26 de Noviembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, número

ros 14 y 15,
(699)-

D. Ricardo de Sobrino.

Nuevo servicio de vapores entre Cádiz y Génova, con las escalas de Cete y Marsella.

Prestarán este servicio los acreditados vapores de la Sociedad Segovia, Cuadra y Compañía de Sevilla, verificando dos salidas mensuales, teniendo lugar las cuatro primeras en estas fechas.

Domingo 21 de Noviembre.

Id. 5 de Diciembre.

Id. 19 de id.

Id. 2 de Enero 1881.

Para informes sobre pasaje y carga, sus consignatarios, Aduana, 16,

Sres. H. Alcon y C.^a

Vapores españoles

entre Francia y Cádiz.

Línea de M. Saenz y Compañía.

Esta compañía tiene establecido un servicio combinado bi-semanal para los transportes de París á Cádiz, por la via de Havre, en solo diez días.

El agente de la compañía se hace cargo de

los efectos en Paris en los mismos domicilios de los remitentes, dando conocimientos. Tanto por la celeridad de los viajes como por la economía de los fletes y esmerado cuidado con las mercancías, este servicio ofrece grandes ventajas al comercio.

Agente en Paris, J. Van Gindertaele, 67 rue d'Hauteville.—Id. en Havre, R. Molir Nicole y Compañía.

ANUNCIOS.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras, propias para la exportacion de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos pensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la *Vinatera*, en el Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.
(611)

Libro curioso.

Almanaque de los amigos del Papa, para 1881.

Un tomo con grabado, 3 rs.

Este libro contiene noticias de general interes, curiosas é instructivas anécdotas, pensamientos morales y filosóficos, poesías, etc., etc.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

Traslado.

La relojería que estaba desde el año de 1840 en la calle de Rosario, núm. 1, frente á la plaza del Loreto, se ha trasladado á la misma plaza, núm. 1, esquina á la del Rosario, donde anteriormente estuvo tambien veinte años.

Las exigencias de la época han determinado á su dueño á hacer ese traslado, donde el público podrá examinar mejor el completo y variado surtido de relojes de bolsillo, pared y mesa, que constante mente tiene á su disposicion, Eduardo Chesio, Loreto, núm. 1. (675)->

UNA CASA DE PARIS, con buena clientela en Paris y Londres, desea tener ademas la representacion de algunas casas, todas de primer orden, ya de industria, ya de comercio. Dirigir las proposiciones, bajo las iniciales W. Z. al Sr. Rudolf Morse, office de publicitè intern. 40 place de la Bourse, Paris.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, FRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpés.

PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Cádiz, D. José Calatrigo, Torres, 29.

Kruger y C.^a

AIX-LA-CHAPELLE.

PRUSIA RENANA.

Fábrica de toda clase de AGUJAS

PARA COSER Y ALFILERES.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy. La comedia en tres actos, *Las memorias del diablo*.—Y la comedia en un acto, *Casa sin comedor*.—A las 8.

Entrada principal 4 rs.—Al cuarto piso 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.